

VALPARAÍSO, 19 de enero de 2018

OFICIO N° 161 /2018

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, en su última sesión, acordó por la unanimidad de los diputados presentes officiar a Ud., para expresar la preocupación de los integrantes de la Comisión, de que un evento tan relevante para el país como el acto oficial del Gobierno de Chile efectuado en el Palacio de La Moneda para recibir a Su Santidad el Papa, no fuera transmitido en lengua de señas, dejando sin participación a un importante grupo de la población.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **DANIEL MELO CONTRERAS**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR EJECUTIVO DE TVN.